

00048242

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1718

Número de Repertorio: 3493

Fecha de Repertorio: martes, 11 de junio de 2019

Naturaleza Acto: PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

1 - Fecha de Inscripción: martes, 11 de junio de 2019 15:57

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

ADJUDICADOR

Jurídica	1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANABI	MANTA
----------	---------------	---------------------------------------	--	--------	-------

ADJUDICATARIO

Natural	0958175606	GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA	VIUDA	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-------	--------	-------

3 - Naturaleza del Contrato:

Oficina donde se guarda el original: COMPRA VENTA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes 06 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6340104000	11/06/2019 16:03:28	71182		LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el sector Santa Rosa parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Norte Desde P1 hasta P2 con Camino Público S/N en 40 7 M Rumbo siguiendo su trazado, desde P2 hasta P3 con camino público S/N en 48 4 M Rumbo siguiendo su trazado desde P3 hasta P4 con camino público S/N en 36 0 M Rumbo siguiendo su trazado, desde P4 hasta P5 con camino público S/N en 36 2 M Rumbo siguiendo su trazado

Sur Desde P6 hasta P7 con calle pública S/N en 55 8 M rumbo siguiendo su trazado

Este Desde P5 hasta P6 con Herederos Reyes en 54 0 M Rumbo S 62-46-13 O

Oeste Desde P7 hasta P8 con Murillo Bello en 48 0 M Rumbo N 21-06-53 O, desde P8 hasta P9 con Murillo Bello Jorge en 36 9 M Rumbo N 18-29-03 desde P9 hasta P10 con Murillo Bello Jorge 28 2 M Rumbo N 22-55-56F desde P10 hasta P1 con Murillo Bello Jorge en 23 3 M Rumbo N 25-27-48 E

Superficie 1 1447Has

Dirección del Bien: SECTOR SANTA ROSA

5.- Observaciones.

Providencia de Adjudicación No. 1905M00608, lote de terreno ubicado en el Sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta Sup 1 147 Has

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cavallos

Administrador

martes, 11 de junio de 2019

Pag 1 de 1



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

00048243

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1905M00608

PROVINCIA: **MANABI**
SECTOR: **SANTA ROSA**
UBICADO EN: **S/N**
DISTRITO: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**
LOTE No.: **S/N**
LOTE NOMBRE: **S/N**
PROYECTO:

PARROQUIA: **SAN LORENZO**
SUPERFICIE: **1.1447 HAS**

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Por fidejato, 06 de Mayo del 2019 a las 11:12:06 VISTOS. El/la/s ser(a)(es) **GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **0954175606** de nacionalidad(es) **VENEZOLANA** de estado(s) civil(es) **VIUDO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N°. **1905M00608**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación

PROVINCIA: **MANABI**
SECTOR: **SANTA ROSA**

CANTÓN: **MANTA**
LOTE No.: **S/N**
LOTE NOMBRE: **S/N**

PARROQUIA: **SAN LORENZO**
SUPERFICIE: **1.1447 HAS**

NORTE: DESDE P1 HASTA P2 CON CAMINO PUBLICO S/N EN 40.7 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO; DESDE P2 HASTA P3 CON CAMINO PUBLICO S/N EN 48.4 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO; DESDE P3 HASTA P4 CON CAMINO PUBLICO S/N EN 36.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO; DESDE P4 HASTA P5 CON CAMINO PUBLICO S/N EN 36.2 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

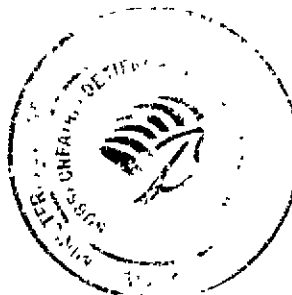
SUR: DESDE P6 HASTA P7 CON CALLE PUBLICA S/N EN 55.8 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

ESTE: DESDE P5 HASTA P6 CON HEREDEROS REYES EN 54.0 M. RUMBO S 62-46-13 O..

OESTE: DESDE P7 HASTA P8 CON MURILLO BELLO EN 48.0 M. RUMBO N 21-06-53 O.; DESDE P8 HASTA P9 CON MURILLO BELLO JORGE EN 36.9 M. RUMBO N 18-29-03 E.; DESDE P9 HASTA P10 CON MURILLO BELLO JORGE EN 28.2 M. RUMBO N 22-55-56 E.; DESDE P10 HASTA P1 CON MURILLO BELLO JORGE EN 23.3 M. RUMBO N 25-27-48 E.

(Linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 10-03-2019)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA, mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia



[Firma manuscrita]

N°. 0292398



3 El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 1.1447 HAS	\$ 24.73
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
	PRECIO TOTAL		\$ 24.73

SON: VEINTICUATRO DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro 025 de 02 de febrero de 2017

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago.

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral No(s) #001-002-06272	FECHA(S) 01-Abr-2019	VALOR(ES) \$ 24.73
--	-------------------------	-----------------------

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

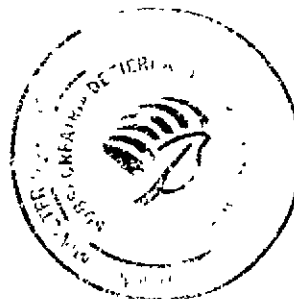
TOTAL PAGADO

\$ 24.73

5. Por haber cumplido los requerimientos legales **ADJUDÍQUESE a: GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 10-03-2019

6. Además de lo dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones. A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra, y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.





GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

00048244

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No 1905M00608 EXPEDIENTE No 1905M00608

PROVINCIA MANABI
SECTOR: SANTA ROSA
UBICADO EN S/N
DISTRITO: MANABI

CANTÓN MANTA
LOTE No: S/N
LOTE NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE: 1.1447 HAS

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada

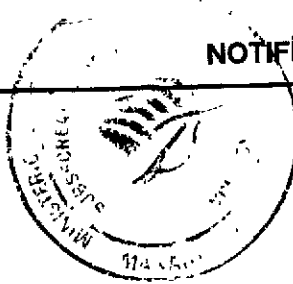
12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.

13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado; al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE...



Nº. 0292398



GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA

1905M00608

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

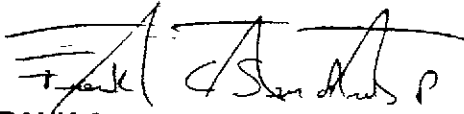


ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO.-



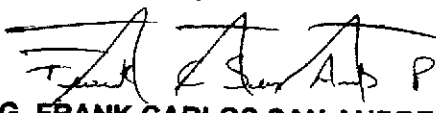
ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No. 180 Tomo No. 3 Dm Portoviejo, 06 De MAYO 2019

CERTIFICO.-



ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

ELABORADO POR: ALINA ALEXANDRA LOPEZ VERA

SECRETARIA DE TIERRAS
REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO MANABI
Certifico. Que es
fideiussor de la presente



FICHA SIMPLIFICADA DE DATOS DEL CIUDADANO

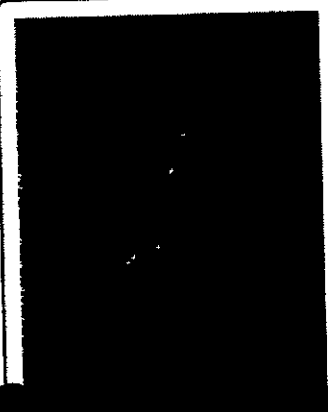


DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

Número de Verificación Único: 5162932

00048245

Registro Civil



Gonzalez

Cédula: 0958175606
Nombres: GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA
Fecha de Nacimiento: 31/01/1951
Lugar de Nacimiento: PAÍSES BAJOS
Nacionalidad: VENEZOLANA
Estado Civil: VIUDO
Conyuge: OPPERMANN BJORN
Nombre del Padre: GONZALEZ ANTONIO JOSE
Nombre de la Madre: COVA DE GONZALEZ MIGUELINA MARGARITA
Fecha de Expedición: 21/07/2017
Instrucción: INICIAL
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Sexo: MUJER

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL: No se ha logrado obtener información



DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN
BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS
FUENTES

Número de Verificación Único: 5162932
Ciudadano Consultado: Cédula. 0958175606
Consultado Por: Cédula. 1308284320
Nombre. BAQUE BARRETO ALEJO JHONY
Ruc. Institución 1760001470001
Fecha Consulta 03/04/2019 13 35 16



 PROVINCIA PROVINCIAL MANABÍ-SS
ACIC EN BLANCO

 PROVINCIA PROVINCIAL MANABÍ-SS
ACIC EN BLANCO

INFORME DE LINDERACION

Provincia	Canton	Parroquia	Sector
MANABI	MANTA	SAN LORENZO	SANTA ROSA
Nombre del poseionario		Nombre del predio	
GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA C.C. 095817360-6		S/N	
Código Provisional		Código Catastral	

CUADRO DE DATOS

Vértice	Norte	Este	Cord. Planas UTM, WGS84
P01	9875461.0	512888.0	
P02	9875444.0	512923.0	
P03	9875405.0	512953.7	
P04	9875370.0	512964.4	
P05	9875335.0	512971.0	
P06	9875310.3	512923.0	
P07	9875334.2	512872.6	
P08	9875379.0	512855.3	
P09	9875414.0	512867.0	
P10	9875440.0	512878.0	

Vértices desde hasta	Distancia (m)	Rumbo de Cuadrícula ° "	Colindante
P01-P02	40.7	SIGUIENDO SU TRAZADO	CAMINO PUBLICO S/N
P02-P03	48.4	SIGUIENDO SU TRAZADO	CAMINO PUBLICO S/N
P03-P04	36.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CAMINO PUBLICO S/N
P04-P05	36.2	SIGUIENDO SU TRAZADO	CAMINO PUBLICO S/N
P05-P06	54.0	S 62° 46' 13" O	HERREROS REYES
P06-P07	55.8	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S/N
P07-P08	48.0	N 21° 06' 53" O	MURILLO BELLO JORGE
P08-P09	36.9	N 18° 29' 03" E	MURILLO BELLO JORGE
P09-P10	28.2	N 22° 55' 56" E	MURILLO BELLO JORGE
P10-P01	23.3	N 25° 27' 48" E	MURILLO BELLO JORGE

Willy Morela
28/03/2019

SECRETARIA DE

CLANDESTINE LABORATORY INVESTIGATION - MATTERS

01540744107

RAY
AGAR

DESC



22

1

⑤

RESPONSABILIDAD TECNICA

ARQ CELIA ESPINOZA CARDENAS

Reg 1016-13-1194150

REVISADO Y APROBADO POR:

CHART 17

AUTOREGULATORIO DE PRECIOS NACIONALES

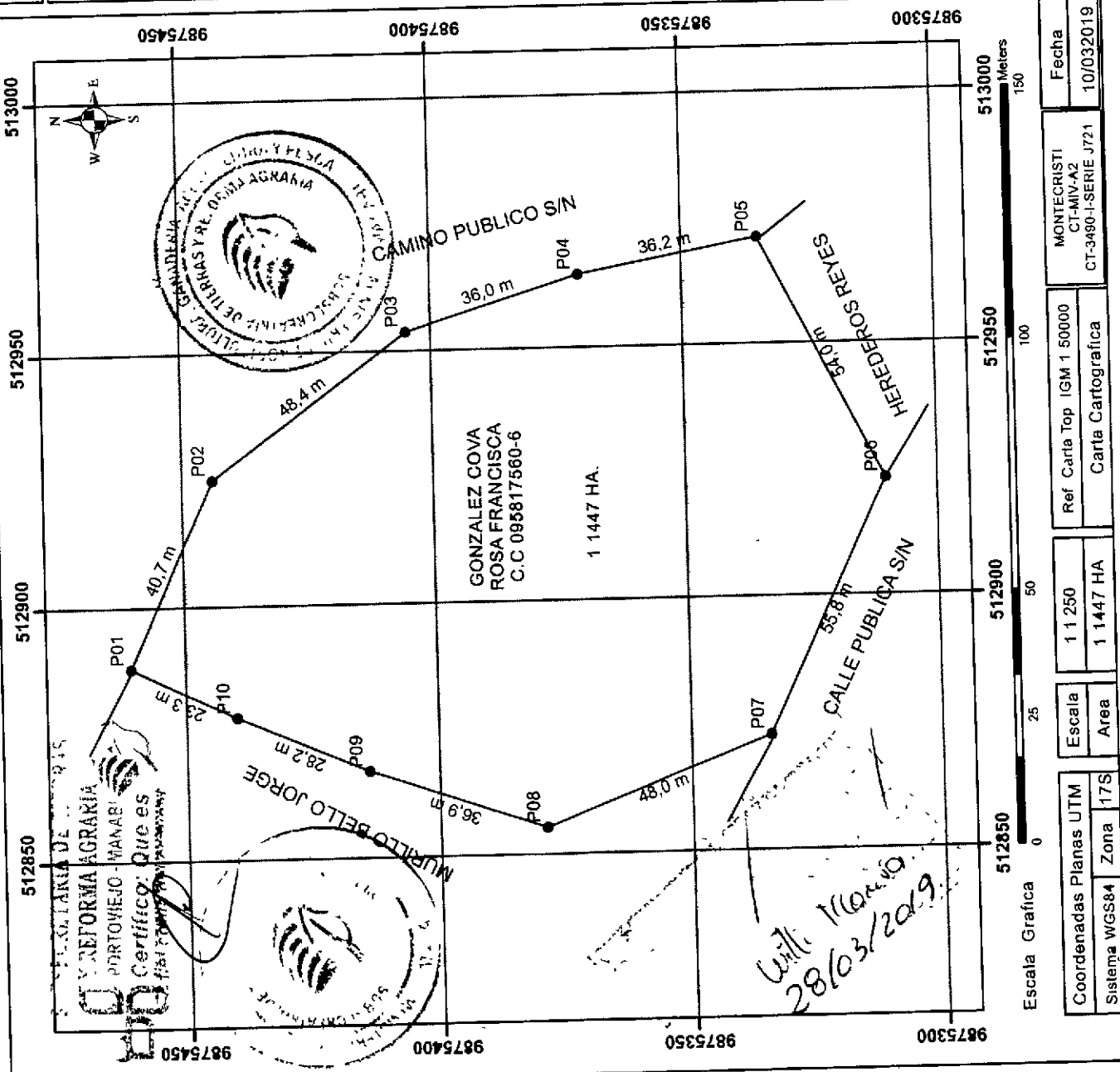
Del P05-P06 con una distancia de 54 0 m rumbo S 62° 46' 13" O HEREDEROS REYES,

COLINDANTE OESIE

Del P07-P08 con una distancia de 48 0 m rumbo N 21° 06' 53" O MURILLO BELLO JORGE, Del P08-P09 con una distancia de 36 9 m rumbo N 18° 29' 03" E MURILLO BELLO JORGE, Del P09-P10 con una distancia de 28 2 m rumbo N 22° 55' 56" E MURILLO BELLO JORGE; Del P10-P01 con una distancia de 23 3 m rumbo N 25° 27' 48" E MURILLO BELLO JORGE,

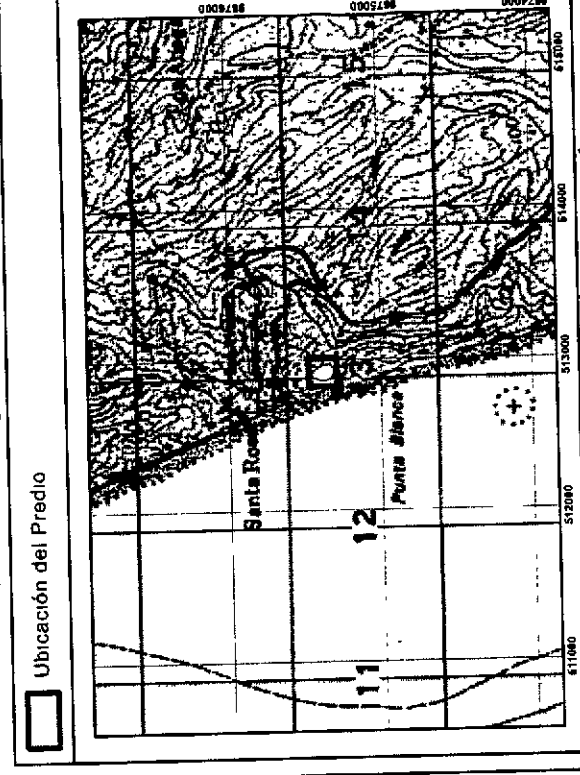


LEVANTAMIENTO PL NIMETRICO



SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA			
Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
MANABI	MANTA	SAN LORENZO	SANTA ROSA
Nombre del solicitante a la adjudicación		Nombre del Predio	
GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA C C 095817560-6		S/N	
Código Provisional		Código Catastral	

Referencia cartografica para la Ubicación ESC 1 50000



RESPONSABILIDAD TECNICA	REVISADO Y APROBADO POR
ARQ. CELIA ESPINOZA CARDENAS Reg. 1016-13-1194150	AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL

00048247

RAZON EN VISTA DE LA ACTUALIZACION DE LA PLANIMETRIA, CONFORME LO ESTABLECE, EL ACUERDO MINISTERIAL 073, SE PROCEDE A REALIZAR EL CAMBIO DEL FORMATO AUTOCAD EN ARGIS, ADEMAS DE LAS CORRECCIONES EN EL MISMO, POR TAL MOTIVO NO EXISTE LA FIRMA DE RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO ELABORO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y REFORMA AGRARIA
PORTO RICO
Certifico que es
fidel copia del original



ARO. M. L. MODERIRA
TECNICO MAGAP
181162977-6

00048248



PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	MANABI	No SOLICITUD	34931
DELEGACION	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		MEMORANDO No. MAG-UGDORMANABI-2019-0317-M- 26-03-2019
NOMBRE DEL SOLICITANTE	GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA		

DIAGNOSTICO

SUPERFICIE	1,1447 HAS.	COORDENADAS UTM						
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y		
PARROQUIA	SAN LORENZO	SECTOR	SANTA ROSA	P01	512889,1	9875462,1		
TOPOGRAFIA	PLANO	%	ONDULADO	100	%	QUEBRADO	%	ALTITUD
FUENTES DE AGUA	FUENTE INVERNAL							P06
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE / EMPEDRADA							P07
TIERRAS DEL ESTADO POR:	Art. No. 87 de la Ley Organica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales							DATUM
								WGS-84
								ZONA
								17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
RASTROJOS DE MAIZ	1,1447	3 MESES		X	

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO			TIEMPO DE EJECUCION		
AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE	12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO		CORTE, COSECHA, SIEMBRA Y REPARACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO			

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	APORTE DE FERTILIZANTES	PULVERIZACIONES	ROTACIONES PERMANENTES	DESHERBOS	RECOLECCION	PACAS	COMBUSTIBLE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
CULTIVOS CICLO CORTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
MAIZ	11447	X	X	X		X		X			X	X	X						X	X	X	X	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

CULTIVOS PERMANENTES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO	RIEGO	CONTROL DE PLAGAS	CONTROL DE ENFERMEDADES	RESENERIAS	CONTROL DE MALEZAS	RESENERIAS	RESENERIAS	1	2	3	4	5	6	7	8

PASTO	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION								
		PREPARACION DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	MANEJO	CONTROL DE MALEZAS	RESEMERIZAS	CONTROL DE ENFERMEDADES	CONTROL DE PLAGAS	RESEMERIZAS	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MÁS						

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS

SEMOVIENTES	No	ACTIVIDADES A EJECUTARSE				TIEMPO DE EJECUCION	
		VARIEDAD	RESENERIAS	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO GENETICO	1 A 12 MESES	No AÑOS
							1 2 3 4 5 6

IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1 - EROSION HIDRICA	X	X	X	X
2 - DEFORESTACION	X	X	X	X
3 - USO DE AGROQUIMICOS, PESTICIDAS	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE	
1.	MANTENER EL SUELO CON RESIDUOS, CORTINAS ROMPE VIENTOS, INCORPORAR MATERIA INORGANICA, CEROS VIVOS CON ESPECIES NATIVAS
2.	INCREMENTAR O MANTENER LA COBERTURA VEGETAL, SIEMBRA A CURVAS DE NIVEL, SIEMBRA PERPENDICULAR A LA PENDIENTE
3.	NO DEFORESTAR EN TERRENOS CON PENDIENTES MAYORES AL 70%, REFORESTAR ZONAS CON QUEBRADAS Y AFLUENTES
4.	REALIZAR ROTACIONES DE CULTIVO, CULTIVOS INTERCALADOS, INTERCALAR CULTIVOS CON LEGUMINOSAS, CULTIVOS ASOCIADOS

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F.

GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA

0968175406

Nosotros

ING. JOSE GUILLERMO INTRIAGO VIDALGO

Técnico(s) de la ASSTRA, declaramos que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

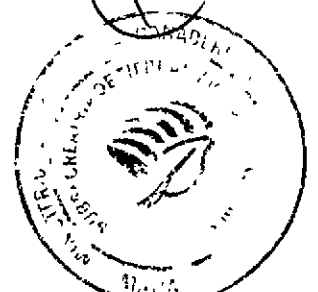
F.

CI 1311999732

FECHA

28/03/2019

TELEFONO 0979196031





Ministerio
del Ambiente

Solicitud N.º MAE-CGZA-DPAM-2019-97718

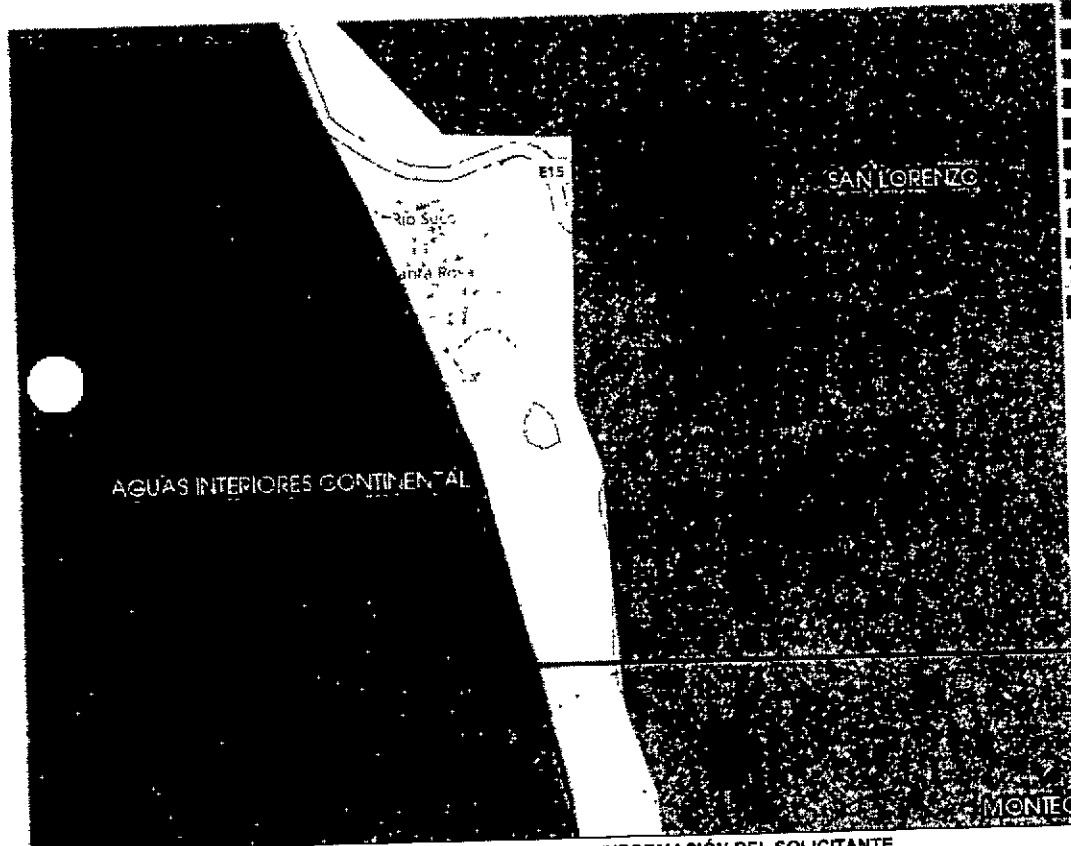
Fecha Emisión 04-22-2019

CERTIFICA

00048249

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No. 21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Leyenda

- ☐ Área Nacional de Recreación
- ☐ Parque Nacional
- ☐ Refugio de Vida Silvestre
- ☐ Reserva Biológica
- ☐ Reserva Ecológica
- ☐ Reserva Geobotánica
- ☐ Reserva Marina
- ☐ Reserva de Producción de Fauna
- ☐ Otros
- ☐ Patrimonio Forestal del Estado
- ☐ Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio 240282



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc.		0958175606		Nombre		ROSA FRANCISCA GONZALEZ COVA	
Datos de Domicilio:							
Provincia	MANABI	Cantón	MANTA	Parroquia	MANTA	Sector:	GAVILLANES
Dirección	URB VILLA VENTURA MZ I VIA SAN MATEO I 10			Teléfono:	052678777/0979193014	Correo Electronico	willi_m_z17@hotmail.com

INFORMACIÓN DEL PREDIO

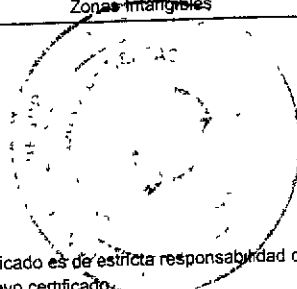
Provincia:	MANABI	Cantón	MANTA	Parroquia:	SAN LORENZO
Sector	SANTA ROSA			Área:	1 1447 ha

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	512888	9875461	2)	512925	9875444	3)	512953 7	9875405
4)	512964 4	9875370 6						

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO	Franja de Diversidad y Vida	NO	Patrimonio Forestal del Estado	NO	Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Socio Bosque Comunitario	NO	Socio Bosque Individual	NO	Zonas Intangibles	NO		



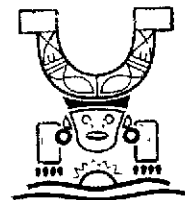
* La veracidad de la información ingresada para la obtención del presente certificado es de estricta responsabilidad del solicitante.
* En caso de imprecisiones se deberá iniciar el proceso de obtención de un nuevo certificado.

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA
Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2 398-7600



Manta

00048250



CERTIFICACIÓN

TRÁMITE No. 10061

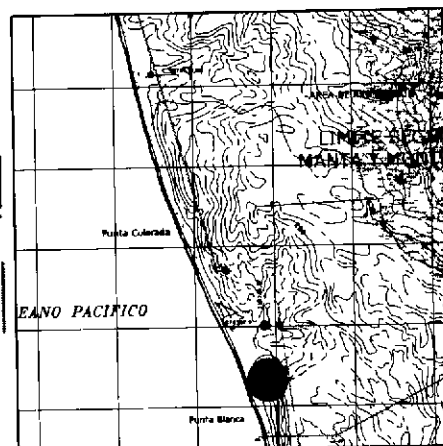
No. 017

En base a solicitud presentada por parte de la Sra. **GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA** con C.I. 095817560-6, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica. Conforme al **Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010** en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Límites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicadas en el sector Santa Rosa de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas mediante **Providencia de adjudicación No. 1905M00608** del Ministerio de Agricultura y Ganadería y con firma de responsabilidad técnica de la Arq. Celia Espinoza Cárdenas, con registro Profesional SENCESCYT 1016-13-1194150, entregado por el interesado:

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84	
	ESTE	NORTE
P01	512888.0	9875461.0
P02	512925.0	9875444.0
P03	512953.7	9875405.0
P04	512964.4	9875370.6
P05	512971.0	9875335.0
P06	512923.0	9875310.3

P07	512872.6	9875334.2
P08	512855.3	9875379.0
P09	512867.0	9875414.0
P10	512878.0	9875440.0



NOTA: Esta Dirección no se responsabiliza por inconvenientes legales que se presenten como sobre posesiones de predios, debido que el certificado se realiza en base a coordenadas presentadas como información si es rural o urbano. Se sugiere solicitar a la Dirección de Avalúos y Catastro que certifique si la propiedad en mención tiene sobre posesión o no.

Manta, 10 de Junio del 2019.

Arq. Robert Ortiz Zambrano

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud

Elaborado por: Arq. Pedro Ríos

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



CERTIFICADO DE SOBREPOSICIÓN

N° 00000027

Fecha: Martes, 11 de Junio de 2019

A petición de parte interesada, **CERTIFICO:**

Que el predio adquirido a través de adjudicación por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA-SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, a favor de la señor(a) GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA, de la Clave Catastral No. 6-34-01-04-000 ubicado en SANTA ROSA FRENTE A LA PLAYA PARROQUIA SAN LORENZO, de este Cantón, **NO** se encuentra sobre puesto con la propiedad, de acuerdo a la inspección realizada por personal técnico de esta Dirección.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

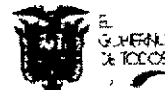


V13894FKQ2LN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-06-11 14:55:38



00048252

Oficio Nro. MAG-DDMANABI-2019-1242-O

Portoviejo, 07 de junio de 2019

Asunto: SOLICITANDO REGISTRO Y CATASTRO DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

Abogado
Agustin Intriago Quijano

Alcalde

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MANTA

Señor. Abogado

George Bethsabe Moreira Mendoza

Registrador de la Propiedad del Cantón Manta

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA

En su Despacho

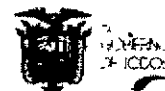
De mi consideración:

Por medio del presente, me es grato expresarle un extensivo saludo y a la vez exponerle lo siguiente:

Si bien es cierto el Art. 70 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, no establece la protocolización de las providencias de adjudicación, disponiendo que sean remitidas directamente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para su catastro y registro, con cargo al adjudicatario.

Al respecto de la protocolización, la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos mediante oficio Nro. DINARDAP-DINARDAP-2017-3865-OF, dirigido a la ex Ministra de Agricultura y Ganadería, da contestación y expone su criterio el mismo que en las conclusiones expresa: "El "acto administrativo de adjudicación" cumple con las dos finalidades de la protocolización, tiene el efecto de dar constancia ante terceros de su existencia al estar conservado en un registro público, y tiene el carácter de estar emitido conforme las vigentes, es decir bajo el principio de legalidad y ejecutoriedad, por ende al ser emitidos por una entidad pública se cumple además con el principio de seguridad jurídica. Por lo tanto no sería necesaria su protocolización ante notario público."

Por otro lado mediante resolución de fecha 14 de agosto de 2012 y su ampliación del 17 de agosto del mismo año, dictada dentro de la Medida Cautelar Constitucional No. 286-2012 por la Jueza Sexta de Trabajo de la provincia de Pichincha, en el que se dispone que los trámites de protocolización, catastro y registro de las providencias de adjudicación otorgadas por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se realicen bajo título gratuito y sin ningún costo por los señores Notarios, Directores de Catastro y Registradores de la Propiedad del País.



Oficio Nro. MAG-DDMANABI-2019-1242-O

Portoviejo, 07 de junio de 2019

En tal virtud y consecuentemente al estar vigente la Medida Cautelar antes referida, por cuanto la amenaza a la violación de un derecho no ha cesado, en este caso el derecho a la Propiedad de los beneficiarios de las adjudicaciones emitidas por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria; y en virtud de que estas disposiciones tienen mayor jerarquía y prevalecen sobre cualquier otra Ley, conforme ha sido puesto en conocimiento mediante oficio circular Nro. MAG-STRA-2017-1558-OF, por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, de acuerdo a las competencias exclusivas en el COOTAD, solicito a usted se digne disponer a quien corresponda el registro y catastro de la providencia de adjudicación Nro. 1905M00608 a favor de la señora GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA, emitida por esta Dirección Distrital de Manabí, en virtud del Acuerdo Ministerial No. 116, de fecha 21 de Septiembre del 2018, que tiene como objeto delegar y desconcentrar, en calidad de Autoridad Agraria Nacional las atribuciones otorgadas por la Ley de Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, a los Directores Distritales, las Adjudicaciones de Tierras Rurales Estatales, la cual pertenece a esta circunscripción cantonal de MANTA, exonerándose los costos por servicios de Registro y Catastro.

Para el efecto, acompaño las providencias de adjudicación mencionada con copias de ley (3 juegos), las mismas que una vez inscritas y catastradas deben ser entregadas y/o retiradas por el usuario que realiza el trámite personalmente debido al tiempo de emisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sandro Xavier Vera Rodriguez
DIRECTOR DISTRITAL MANABÍ

Copia:

Señor Ingeniero
George Enrique Arteaga Hidalgo
Servidor Público 5

fs/ms



Firmado electrónicamente por:
**SANDRO XAVIER
VERA RODRIGUEZ**

00048253

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1718

Número de Repertorio: 3493

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

1 - Con fecha Once de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1718 celebrado entre

Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	ADJUDICADOR
0958175606	GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

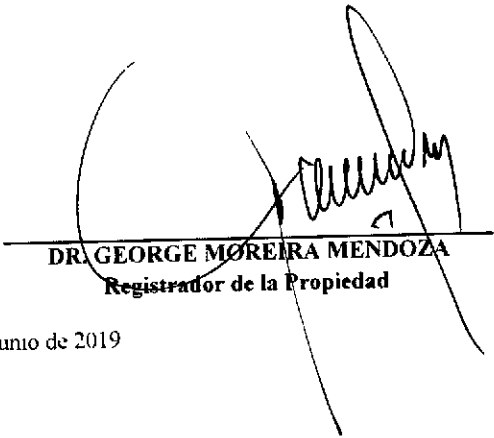
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6340104000	71182	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Libro COMPRA VENTA

Acto PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Fecha 11-jun /2019

Usuario yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes 11 de junio de 2019